



Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Anualizado 2017 de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

# Resolución de Gerencia General

N° 009-2017-SUCAMEC-GG

Lima, 31 MAR. 2017

**VISTO:** El Informe Técnico N° 42-2017-SUCAMEC/OGPP, de fecha 30 de marzo de 2017, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 00032-2017-SUCAMEC-OGRH, de fecha 28 de marzo de 2017, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos, y el Memorando N° 184-2017-SUCAMEC-OGAJ, de fecha 31 de marzo de 2017, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 10° de la citada Ley establece que las finalidades del proceso de capacitación son:

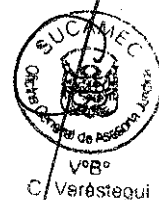
- (i) Lograr la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;
- (ii) Fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño; y,
- (iii) Constituirse como una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9° del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que la capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación; y, tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado; y, alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE se aprueba la Directiva denominada: "*Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas*" (en adelante, **la Directiva**) que tiene por finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; cuyo cumplimiento alcanza a todas las entidades públicas;

Que el numeral 6.4.1.4 de la Directiva establece que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad; asimismo indica que este se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, siendo de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 006-2017-SUCAMEC-GG, de fecha 23 de marzo de 2017, se oficializó la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la SUCAMEC, para el período 2017 - 2019 (en adelante CPDC), habiéndose instalado el 27 de marzo de 2017, y cuyos miembros titulares procedieron a validar el Plan de Desarrollo de las Personas, conforme se evidencia del Acta N° 001-2017-SUCAMEC-CPDC, documento que ha sido elaborado por la Oficina General de Recursos Humanos;



Que, mediante los documentos del Visto se sustenta la necesidad de aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP de la SUCAMEC para el período anual 2017, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal correspondiente, y la validación del Comité de Planificación de la Capacitación de conformidad con las disposiciones establecidas en la Directiva;

Que, el numeral 5.2.7 de la Directiva señala que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, el artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-IN y modificado mediante Decreto Supremo N° 017-2013-IN, señala que el Gerente General es la máxima autoridad administrativa de la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP de la SUCAMEC para el período anual 2017 de la SUCAMEC, mediante el correspondiente acto administrativo;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 244-2017-SUCAMEC, se designa temporalmente al Gerente General para que asuma las funciones de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en tanto dure la ausencia del titular, y en adición a sus funciones de Gerente General;

Con el visto de la Oficina General de Recursos Humanos, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE; y, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-IN, y modificado mediante Decreto Supremo N° 017-2013-IN.

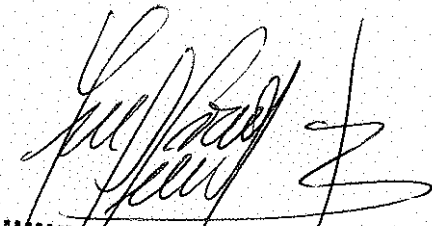
**SE RESUELVE:**

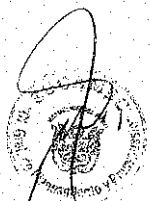
**Artículo 1°.- Aprobar** el Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado 2017 de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, el mismo que en anexo contienen veintidos (22) folios y que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- Notificar** la presente Resolución a la Oficina General de Recursos Humanos, a fin que proceda a la implementación del referido Plan de Desarrollo de las Personas.

**Artículo 3°.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC ([www.sucamec.gob.pe](http://www.sucamec.gob.pe))

**Regístrese y Comuníquese.**

  
ERIC F. PAZ MELENDEZ  
Gerente General  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil-SUCAMEC





## Resolución de Gerencia General

N° 006-2017-SUCAMEC-GG

Lima, 23 MAR. 2017

**VISTO:** El Informe N° 00028-2017-SUCAMEC-OGRH, de fecha 21 de marzo de 2017, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos, encargada del Proceso de Elección de los representantes de los trabajadores para el Comité de Planificación de la Capacitación de la SUCAMEC, y el Memorando N° 164-2017-SUCAMEC-OGAJ, de fecha 22 de marzo de 2017; y,

### CONSIDERANDO

Que mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 10° de la citada Ley establece que las finalidades del proceso de capacitación son:

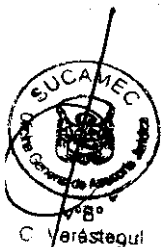
- (i) Lograr la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;
- (ii) Fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño; y,
- (iii) Constituirse como una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9° del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que la capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación; y, tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado; y, alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE se aprueba la Directiva denominada: "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" (en adelante, **la Directiva**) que tiene por finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; cuyo cumplimiento alcanza a todas las entidades públicas;

Que el Numeral 5.2.4 de la Directiva establece que el Comité de Planificación de la Capacitación es responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación;

Que, el Numeral 6.4.1.1 de la Directiva señala que el Comité de Planificación de la Capacitación está conformado por:



- (i) El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité;
- (ii) El responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces;
- (iii) El representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la Entidad; y,
- (iv) El representante de los servidores civiles;

Que, el numeral antes citado señala que los tres primeros integrantes del Comité de Planificación de la Capacitación participan a plazo indeterminado; mientras que los representantes de los servidores de la Entidad (titular y suplente), elegidos mediante votación secreta, participan por un periodo de tres (3) años; asimismo, indica que la conformación del referido Comité se oficializa a través de una resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante los documentos de vistos, se sustenta la necesidad de oficializar la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la SUCAMEC para el período 2017-2019, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Directiva;

Que, el numeral 5.2.7 de la Directiva señala que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, el artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-IN y modificado mediante Decreto Supremo N° 017-2013-IN señala que el Gerente General es la máxima autoridad administrativa de la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario oficializar la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la SUCAMEC, mediante el correspondiente acto administrativo;

Con el visto de la Oficina General de Recursos Humanos, y de la Oficina de General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE; y, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-IN, y modificado mediante Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Oficializar** la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y





# Resolución de Gerencia General

Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC para el período 2017 – 2019, el cual está integrado por los siguientes servidores:

N°	Integrantes	Cargo
1	El/la Jefe (a) de la Oficina General de Recursos Humanos	Presidente
2	El/la Jefe (a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
3	Gerente de la Gerencia de Control y Fiscalización Representante de la Alta Dirección	Miembro
4	Liset Pamela Musayón Montaña Representante Titular de los servidores	Miembro
5	Oscar Alberto Delgado Debernardi Representante Suplente de los servidores	Miembro



V°B°  
N. Ortiz

**Artículo 2°.- Notificar** la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité de Planificación de la Capacitación de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC para el período 2017 – 2019, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la presente resolución.

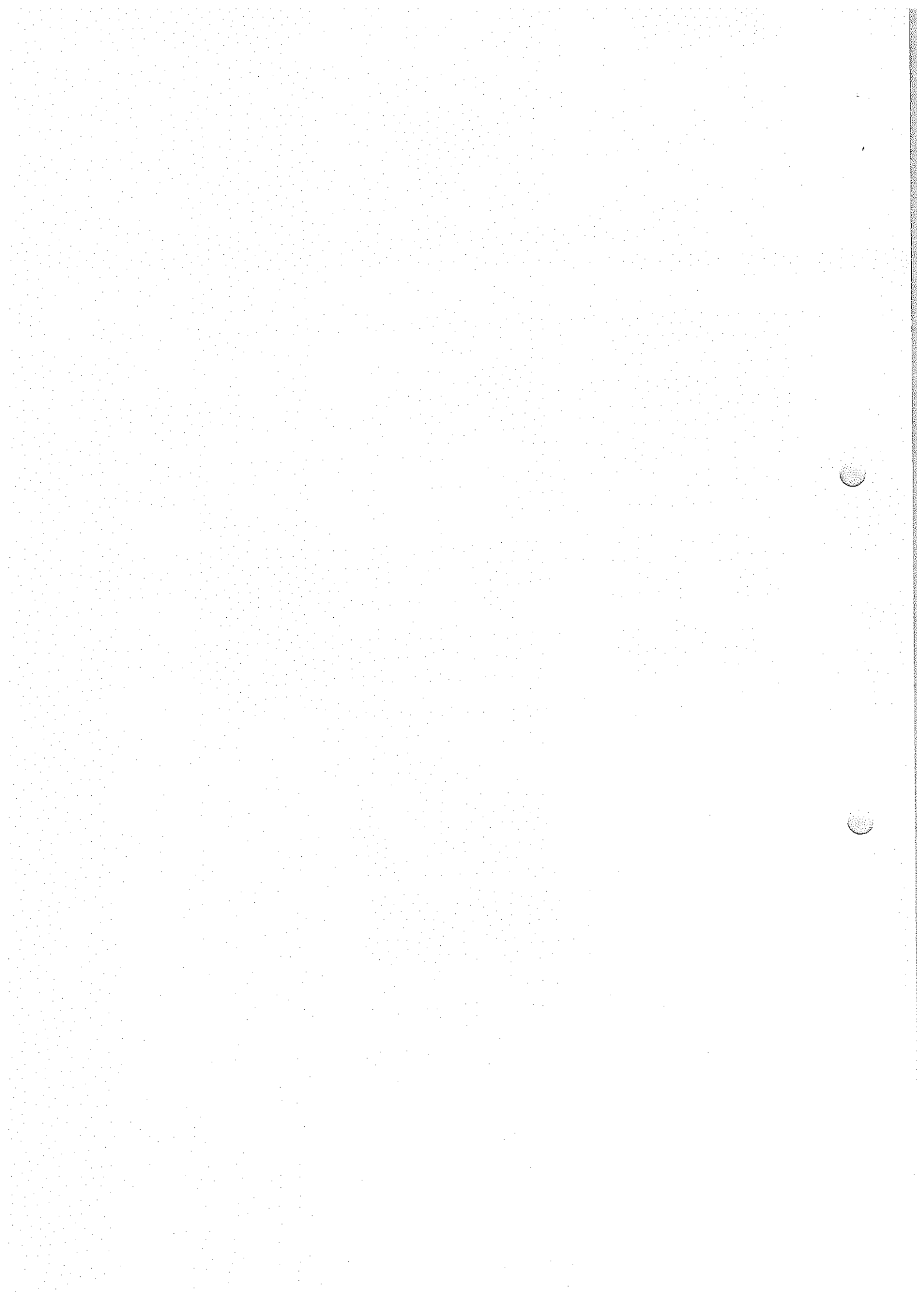


V°B°  
C. Verástegui

**Artículo 3°.- Disponer** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC ([www.sucamec.gob.pe](http://www.sucamec.gob.pe))

**Regístrese y Comuníquese.**

ERIC F. PAZ MELENDEZ  
Gerente General  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil-SUCAMEC

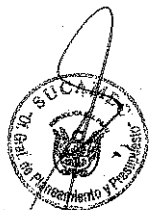


# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO PDP-2017 (Versión I)



## SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL  
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,  
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL





# Contenido

I.-	Presentación.....	3
II.-	Aspectos Generales.....	4
III.-	Marco Normativo.....	5
IV.-	Justificación.....	6
V.-	Alcance.....	6
VI.-	Objetivos y Metas .....	6
VII.-	Finalidad.....	7
VIII.-	Vigencia y Responsabilidad.....	7
IX.-	Evaluación.....	7
X.-	Estructura Orgánica.....	12
XI.-	Presupuesto de Programas a Desarrollar.....	14
XII.-	Programación de Actividades.....	17
XIII.-	Matriz de Cursos de Capacitación.....	19







## I. Presentación

En la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado - PDP-2017 de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, se han observado las disposiciones establecidas en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE de fecha 08AGO2016; la Ley N° 30057 "Ley del Servicio Civil", el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM - Reglamento General de la Ley N° 30057.

A través del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado PDP-2017 que elabora la SUCAMEC, se busca promover el desarrollo de capacidades, entendiéndolo como una actividad que tiene la finalidad de lograr el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que presta servicios en la entidad.

La SUCAMEC entiende que la capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados. Por esta razón, promueve la capacitación de su personal de manera continua.

La modernización Institucional no sólo implica cambiar los equipos y mejorar los ambientes físicos; consiste también en mejorar los procesos y, sobre todo, mejorar las competencias de los colaboradores de la institución, para que el trabajo se realice con eficacia, eficiencia y calidad, centrado en el usuario.

La ejecución del PDP-2017, mediante las actividades de capacitación garantizará que los colaboradores obtengan conocimientos y habilidades inherentes al puesto que desempeñan, lo que les va a permitir modificar positivamente actitudes en el ambiente laboral.

Cabe señalar, que este documento presenta los lineamientos que enmarcarán la gestión de capacitación en la institución y la planificación de las actividades de capacitación que se realizarán durante el año 2017, de acuerdo a lo obtenido en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC).

El presente Plan integra la propuesta de las diferentes unidades orgánicas para su validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación.

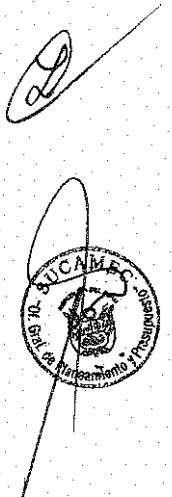




## II. Aspectos Generales

La SUCAMEC es un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, que tiene como principales funciones:

- Proponer y ejecutar la política sectorial en el ámbito de su competencia, así como dictar las normas complementarias a las leyes y reglamentos.
- Autorizar y administrar las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y conexos, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil.
- Controlar, supervisar y fiscalizar las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación, comercialización, importación, exportación, almacén traslado, posesión y uso de armas, municiones y conexos, explosivos de uso civil y productos pirotécnicos, incluyendo el cumplimiento de los requisitos y de la legislación vigente en el ámbito de su competencia.
- Formular, ejecutar y supervisar los planes, programas y proyectos para el ejercicio de sus atribuciones.
- Imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas de las normas en el ámbito de su competencia.
- Realizar actividades de formación y capacitación en materia de su competencia.
- Coordinar y monitorear con las entidades públicas correspondientes el establecimiento de rutas vigiladas para el transporte de explosivos e insumos, armas, municiones y artículos conexos.
- Coordinar con las personas naturales y jurídicas dedicadas a las actividades de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, para coadyuvar con la seguridad ciudadana y la lucha contra la criminalidad organizada.
- Decidir el destino final de las armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, según corresponda.
- Poner en conocimiento del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior la comisión de presuntos ilícitos penales relacionados con la posesión, fabricación, comercialización y uso de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil.
- Expedir Resoluciones de Superintendencia, formular instrumentos normativos y absolver consultas en materia de su competencia.
- Otros que se deriven de la naturaleza de las funciones que realiza la entidad.





## 2.1 Misión

Controlar, supervisar y regular los servicios de seguridad privada, comercio y uso armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, en beneficio de la sociedad, brindando un servicio de calidad, oportuno y transparente.

### III. Marco Normativo

El PDP de la SUCAMEC para el año 2017, tiene como marco normativo el siguiente:

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 109-2012-PCM, Estrategias para la Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N° 29244, Ley que Establece la Implementación y el Funcionamiento del Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Normativa del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, que incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Ley N° 30057, que aprueba la Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Gerencia General N° 006-2017-SUCAMEC, de fecha 23 de marzo del 2017, en la cual se oficializa la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la SUCAMEC.
- Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, modificado mediante Decreto Supremo N° 017-2013-IN.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".





#### IV. Justificación

La SUCAMEC a través del PDP-2017, se compromete a lograr entre sus colaboradores actitudes que ayuden a fortalecer las funciones que realizan en el puesto que se desempeñan; brindándose capacitación laboral (in house o fuera de la entidad), como medio para su desarrollo profesional y personal que redunde directa y positivamente en la calidad de la gestión, intervención y atención que brinda la entidad a los ciudadanos.

Para efectos de la programación de las actividades que integran el PDP-2017, se ha considerado actividades de capacitación de carácter Transversal (*in house*), y Específica (Individual); sin embargo, no se excluyen aquellos requerimientos que se presenten en función de la coyuntura nacional y/o desempeño institucional del sector.

#### V. Alcance

El presente PDP Anualizado 2017, es de aplicación para los colaboradores comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS que laboren en la SUCAMEC, siendo que al mes de marzo son 260 colaboradores, en concordancia con lo dispuesto sobre las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, contenidas en el Decreto Legislativo N° 1025 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM; además de la aplicación progresiva de la Ley N° 30057 y su Reglamento.



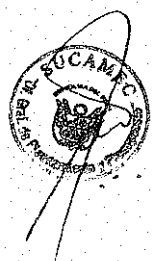
#### VI. Objetivos y Metas

##### 6.1 Objetivo General

Promover el desarrollo de competencias duras y blandas en el personal que labora en la SUCAMEC, a fin de contribuir de manera eficiente y eficaz con el logro de los Objetivos Estratégicos de la Institución; así como alcanzar el desarrollo profesional y personal de los colaboradores de la entidad.

##### 6.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las competencias técnicas de los colaboradores de la SUCAMEC, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Sectoriales.
- Mejorar los conocimientos de los colaboradores de la SUCAMEC, en temas relacionados con la Gestión de la Calidad, Gestión Pública y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y de gestión en la ejecución de la Política de control preventivo en la emisión de autorizaciones y licencias e impulsar la fiscalización posterior.
- Promocionar y difundir los valores contenidos en el Código de Ética de la Función Pública para realizar buenas prácticas de una cultura ética en todos los niveles jerárquicos de la SUCAMEC.





### 6.3 Metas

- Lograr el desempeño óptimo de las funciones del personal capacitado.
- Contar con colaboradores motivados en un adecuado clima laboral basado en el desarrollo de valores y cultura ética.
- Mejorar el servicio de atención a los usuarios de la institución.
- Contribuir al desarrollo profesional de los colaboradores de la SUCAMEC, incrementando su grado de satisfacción y reconocimiento en el trabajo.
- Cumplir con la ejecución del presupuesto asignado para el PDP-2017.

## VII. Finalidad

El PDP-2017, se encuentra orientado a:

- Desarrollar programas de capacitación, a fin de mejorar el desempeño del personal de la SUCAMEC en el cumplimiento de sus responsabilidades asignadas.
- Mantener al personal actualizado en aspectos normativos, técnicos y de mejora continua de las capacidades del personal.



## VIII. Vigencia y Responsabilidad

El PDP-2017 entra en vigencia a partir de su aprobación y su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de presupuesto de la entidad.

El contenido del Plan, por ser éste una herramienta dinámica, está sujeto a variaciones, las mismas que serán informadas oportunamente al Comité de Planificación de la Capacitación.

La elaboración, ejecución, supervisión y evaluación del PDP-2017, es de responsabilidad de la Oficina General de Recursos Humanos.

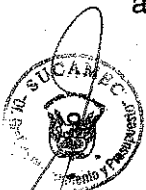
La Modificación del PDP-2017 de la SUCAMEC será visado por el Comité de Planificación de la Capacitación de la SUCAMEC y elevado al titular de la entidad para su aprobación.

## IX. Evaluación

### 9.1 Principios a ser considerados en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas PDP-2017:

El proceso de capacitación en general se basa en principios, los cuales se detallan a continuación:

- **Transparencia:** Las acciones de capacitación serán difundidas a nivel institucional.





- **Equidad:** Las acciones de capacitación serán otorgadas al personal de manera imparcial y de acuerdo al perfil de puesto o necesidad de la institución.
- **Celeridad:** Los requerimientos de capacitación son atendidos con prontitud.
- **Participación:** El plan de capacitación se realiza en conjunto con el comité del PDP y la Oficina General de Recursos Humanos, evaluando el Diagnostico de Necesidades enviado por cada Dependencia.
- **Excelencia:** Se ofrecen capacitaciones de calidad, otorgadas por formadores y/o casa de estudios de prestigio.



Grafico N° 1: Principios a ser considerados en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)

### 9.2 Evaluación Diagnóstica

Para realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación se revisó los siguientes instrumentos:

- Plan Estratégico Institucional.
- Plan Operativo Institucional.





### 9.3 Identificación de Necesidades

A través de los Formatos de Interés y Necesidades de Capacitación, se solicitó a las Gerencias y Oficinas de la SUCAMEC un Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación (DNC) de acuerdo con el desempeño laboral y el perfil del puesto, priorización de cursos para mejorar sus conocimientos, habilidades cuya finalidad es la de brindar un buen servicio al ciudadano.

### 9.4 Identificación de Recursos Asignados

Para el desarrollo del PDP-2017 se asignaron recursos presupuestales por un total de S/. 220.000,00 (Doscientos Veinte Mil y 00/100 Soles); en concordancia con el financiamiento y distribución del presupuesto para el Año Fiscal 2017, cuya fuente es el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2017, siendo la fuente de financiamiento por Recursos Directamente Recaudados (R.D.R).

### 9.5 Diseño del Plan de Desarrollo de Personas

El PDP 2017 se desarrollará en varias etapas y con el DNC remitido por las Gerencias y Oficinas de la SUCAMEC se analizó y evaluó la demanda de capacitación (formación laboral)

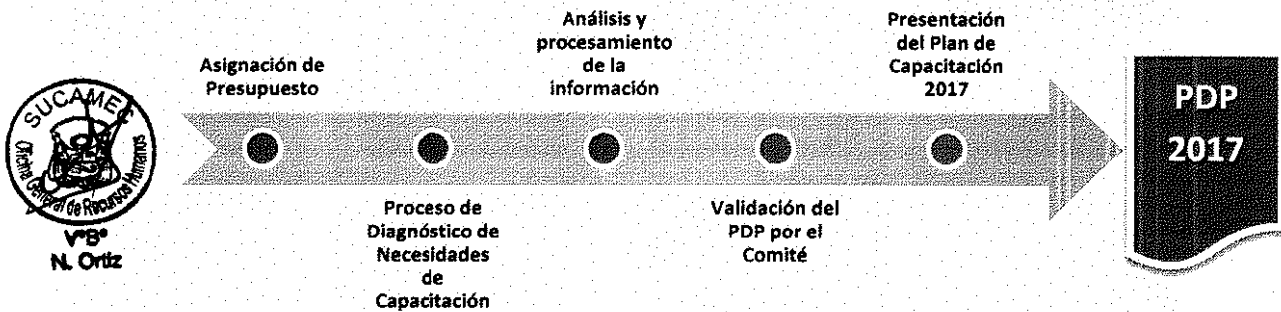


Gráfico N° 2: Diseño del Plan de Desarrollo de las Personas



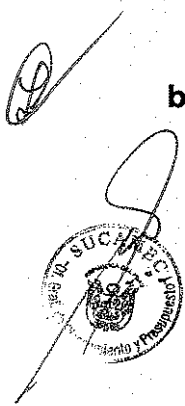
Con los resultados del DNC validados y los aportes del Comité de Planificación de la Capacitación, se determinaron las actividades de capacitación que formarán parte del PDP 2017, por lo que se ha identificado los siguientes programas a desarrollar:

#### a. Programa Estratégico Institucional

Tiene por objetivo atender las necesidades de capacitación alineadas a los objetivos estratégicos de la SUCAMEC.

#### b. Programa SIG (Sistema Integrado de Gestión)

Tiene por objetivo atender las necesidades de capacitación propuestas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad y la formación de auditores de los procesos internos de la SUCAMEC.





**c. Programa de Gestión y Soporte**

Este programa está orientado a fortalecer y elevar los niveles de desarrollo de competencias del personal, acorde con las actividades complementarias de cada puesto. Además, se atiende necesidades de capacitación común o similar que se han identificado según las demandas de las diversas unidades orgánicas.

**d. Programa Técnico Funcional**

Este programa tiene por objetivo atender las necesidades de capacitación de cada unidad orgánica ya sea en temas técnicos específicos o en habilidades/destrezas.



Gráfico N° 3: Agrupación de Necesidades de Capacitación

**9.6 Ejecución de la Modificación del Plan**

La ejecución de la modificación del PDP continuará a partir de su aprobación mediante cursos transversales y específicos de acuerdo a la solicitud de las Gerencias y Oficinas de la SUCAMEC.

Condiciones para su otorgamiento:

- a. La capacitación deberá estar vinculada a las funciones/actividades que desarrolla el colaborador u otras que requiera éste, previa autorización de su jefe inmediato.







- b. En todas las modalidades de capacitación, como cursos entre otros, el colaborador deberá remitir a la Oficina General de Recursos Humanos la constancia, certificado o diploma que evidencie su culminación.

En cuanto a la operatividad para la ejecución del PDP anualizado, ésta será de acuerdo a lo siguiente:

- Los procedimientos serán establecidos en las normas internas de capacitación que emita la Oficina General de Recursos Humanos, en coordinación con la Gerencia General.
- Serán atendidos los cursos relacionados a los temas contenidos en el PDP.
- Los requerimientos cuyos temas no estén contenidos en el PDP, debe contar con el sustento correspondiente y serán atendidos en función a la disponibilidad de recursos presupuestales.

Todos los beneficiarios de los cursos impartidos por la SUCAMEC, previamente al inicio de la capacitación deberán de firmar un compromiso de capacitación, en el cual se indica que los colaboradores que reciban una capacitación deberán de permanecer en la entidad por un periodo al doble de tiempo que dure su capacitación o de lo contrario deberán devolver el costo de la inversión de la misma; así como otros que señala dicho documento.



**9.7 Seguimiento del Plan**

La Oficina General de Recursos Humanos, con la intervención del Analista de Capacitación y Desarrollo, hará el seguimiento a los cursos dictados por las instituciones elegidas de acuerdo a temas propuestos, asistencia de los participantes, evaluaciones y aplicación de encuestas sobre la satisfacción del curso y de la institución elegida.



**9.8 Evaluación del Plan**

La evaluación del Plan va a permitir contrastar los resultados de las acciones de capacitación para realizar los posibles reajustes.

La elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del PDP-2016, será realizado por la Oficina General de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE

Los mecanismos de evaluación de las actividades de capacitación serán las siguientes:

**a. Satisfacción de los participantes**

Para determinar el grado de satisfacción de los participantes en los cursos de capacitación, después de cada actividad, se aplicará un cuestionario denominado "Encuesta de Evaluación y Satisfacción del Participante", a través del cual se requerirá información asociada a los siguientes ámbitos:





- Aplicabilidad de la capacitación.
- Expositor.
- Metodología utilizada por el expositor.
- Evaluación del lugar donde se brindó la capacitación y servicios recibidos.
- Calificación de la organización del evento.

Por último, cabe destacar que los participantes tienen la posibilidad de sugerir mejoras al proceso de capacitación.

**b. Medición de niveles de aprendizaje de los participantes**

Tiene como objetivo medir el nivel de aprendizaje adquirido en una capacitación; por lo que, se aplica la evaluación de conocimientos al término de la formación con la intención de verificar dicho nivel.

**c. Aplicación de lo aprendido en las actividades de capacitación en el puesto de trabajo**

Después de concluir la actividad de capacitación, con la finalidad de medir los cambios de comportamiento en el puesto de trabajo como consecuencia de la mejora del desarrollo de competencias, al cabo de un espacio de tiempo (después de 2 meses de culminada la capacitación) se aplicará a los jefes inmediatos de los capacitados una encuesta, para medir la eficacia de la capacitación otorgada, para identificar los logros o conductas efectivas que el colaborador ha realizado como producto de la capacitación recibida.

**X. Estructura Orgánica:**

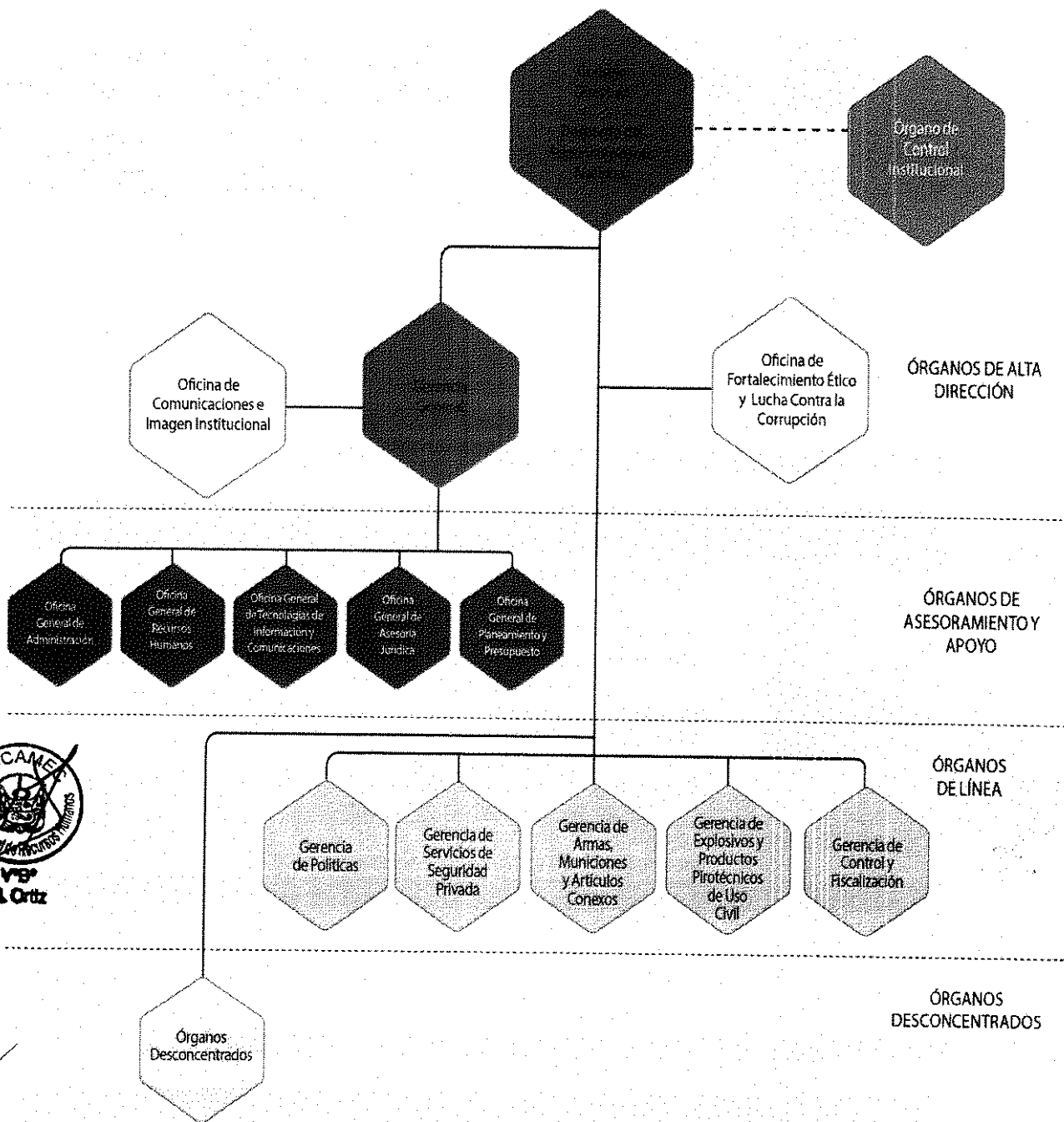
La estructura orgánica de la SUCAMEC, se ha formulado de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC).

Para fines didácticos a continuación tenemos el Organigrama de la SUCAMEC:



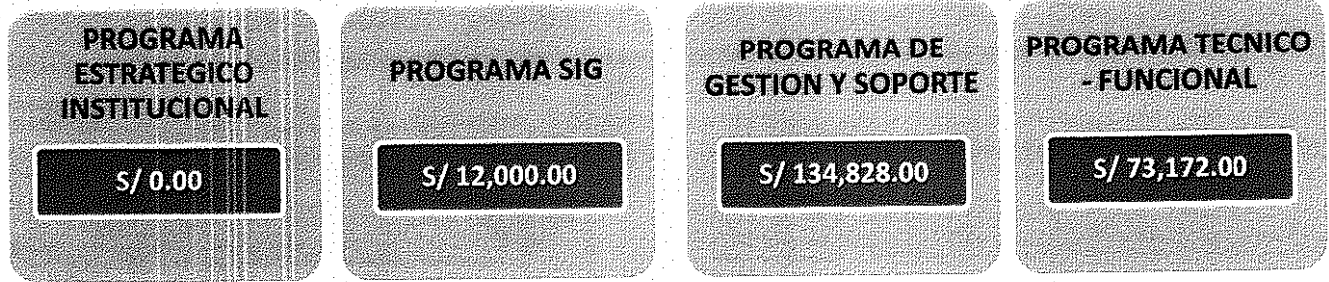


# Organigrama





### XI. Presupuesto de Programas a Desarrollar:



### PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



VºBº  
J. DULANTO

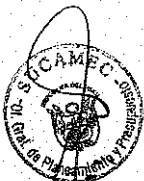


VºBº  
N. Ortiz

PROGRAMA A DESARROLLAR	CURSO	PRESUPUESTO
PROGRAMA ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Capacitación en temas de Control y Fiscalización (virtual)	-
	Charla Sobre temas de Igualdad de Género	-
	Taller Delitos contra la administración pública y lucha contra la corrupción	-
	Sensibilizar al personal de la Institución sobre Ética Pública y desarrollar acciones para el fortalecimiento ético	-
	Paquete de Asistencia para los Estados del Caribe: Gestión de Arsenales	-
	Procedimientos TUPA desconcentrados a OD's	-
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO PEI</b>		<b>S/ 0.00</b>

### PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROGRAMA A DESARROLLAR	CURSO	PRESUPUESTO
PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Gestión del Riesgo, principios y directrices. ISO 31000	-
	Curso de Auditoria de la Norma ISO 9001:2015	12,000.00
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO SIG</b>		<b>S/ 12,000.00</b>





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado PDP-2017

# PROGRAMA DE GESTIÓN Y SOPORTE

PROGRAMA A DESARROLLAR	CURSO	PRESUPUESTO
<b>PROGRAMA DE GESTIÓN Y SOPORTE</b>	Curso Técnicas de Archivo para Órganos Desconcentrados	3.360,00
	Ofimática Intermedia para Sede Central	11.448,00
	Presupuesto por Resultados	8.100,00
	Procedimiento Administrativo General Ley 27444	6.460,00
	Curso de Especialización en Asociación Público Privada	3.800,00
	Ofimática Avanzada para Sede Central	8.800,00
	Programa de Contrataciones del Estado	19.200,00
	Procedimiento Administrativo Sancionador	10.000,00
	Curso en Gestión Estratégica en el Sector Público	14.400,00
	Actualización Tributaria : Renta, PDT y Sistema de Deducciones - SPOT	2.000,00
	Gestión de Tesorería (PEE)	3.600,00
	Sistema de Control Gubernamental (SCG)	800,00
	Curso de Gestión del Talento Humano en Entidades Públicas	7.200,00
	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) II	1.500,00
	Curso de Evaluación de Competencias	7.200,00
	Curso sobre Procedimiento Coactivo Tributario y No Tributario	3.600,00
	Curso en Gerencia de Proyectos Bajo el Enfoque del PMI	2.400,00
Curso en Procedimiento Administrativo General para Órganos Desconcentrados	12.960,00	
Curso en Seguridad Ciudadana	8.000,00	
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO PGS</b>		<b>S/ 134.828,00</b>





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado PDP-2017

### PROGRAMA TÉCNICO FUNCIONAL

PROGRAMA A DESARROLLAR	CURSO	PRESUPUESTO
<b>PROGRAMA TÉCNICO FUNCIONAL</b>	Administración y Manejo de Archivos	6.500,00
	Curso Especializado en Gestión Pública	15.200,00
	Curso de Redacción Jurídica y Elaboración de Informes	13.300,00
	Capacitación de Mercancías Restringidas	-
	Procedimiento de Formalización Minera y Problemática	3.000,00
	Cierre Contable Gubernamental	1.000,00
	Introducción a la Ergonomía y Metodologías para su Evaluación	-
	Procedimiento de disposición final o protocolo de destrucción de explosivos y productos pirotécnicos que sigue el personal técnico de la PNP	-
	Factores de Riesgos Psicosocial Intralaboral	-
	Comité de Fabricantes - " Capacitación de Fábrica - Polvorines con Visitas"	-
	Taller de Media Training.	9.800,00
	Gobierno Electrónico	-
	Java 8.0 Architect Developer	3.858,00
	Taller para la Certificación PMP	3.508,00
	Business Process Management BPM - Nivel Avanzado	4.056,00
	Auditoría de Cumplimiento	2.000,00
	Gestión de Proyectos de Software con PMBOK Edición 5	3.750,00
	Primeros Auxilios - Parte 1 y 2	-
Prevención de Incendios y Evacuación	-	
Curso en Ofimática: Excel, Power Point y Word para Órganos Desconcentrados	7.200,00	
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO PTF</b>		<b>SI/ 73,172.00</b>





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiónes y Explosivos de uso Civil - SUCAMEC

## XII. Programación de Actividades

Nº	Curso	Mes a Ejecutar
1	Ofimática Avanzada para Sede Central	ABRIL
2	Programa de Contrataciones del Estado	
3	Procedimiento Administrativo Sancionador	
4	Curso en Gestión Estratégica en el Sector Público	MAYO
5	Taller de Media Training	
6	Actualización Tributaria : Renta, PDT y Sistema de Detracciones – SPOT	
7	Curso Técnicas de Archivo para Órganos Desconcentrados	JUNIO
8	Ofimática Intermedia para Sede Central	
9	Gestión de Tesorería (PEE)	
10	Sistema de Control Gubernamental (SCG)	JULIO
11	Curso de Especialización en Asociación Público Privada	
12	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) II	
13	Java 8.0 Architect Developer	AGOSTO
14	Taller para la Certificación PMP	
15	Business Process Management BPM - Nivel Avanzado	
16	Curso Sobre Procedimiento Coactivo Tributario y No Tributario	AGOSTO
17	Auditoría de Cumplimiento	
18	Curso de Redacción Jurídica y Elaboración de Informes	
19	Curso de Gestión del Talento Humano en Entidades Públicas	





PERU

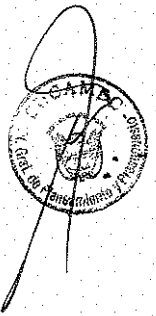
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado PDP-2017

Nº	Curso	Mes a Ejecutar
20	Gestión de Proyectos de Software con PMBOK Edición 5	SETIEMBRE
21	Curso en Gerencia de Proyectos Bajo el Enfoque del PMI	
22	Cierre Contable Gubernamental	
23	Procedimiento Administrativo General Ley 27444	
24	Curso de Auditoría de la Norma ISO 9001:2015	OCTUBRE
25	Curso en Procedimiento Administrativo General para Órganos Desconcentrados	
26	Curso en Ofimática: Excel, Power Point y Word para Órganos Desconcentrados	
27	Presupuesto por Resultados	NOVIEMBRE
28	Administración y Manejo de Archivos	
29	Curso Especializado en Gestión Pública	
30	Curso en Seguridad Ciudadana	
31	Curso de Evaluación de Competencias	DICIEMBRE
32	Procedimiento de Formalización Minera y Problemática	



*[Handwritten signature]*













MATRIZ DE CURSOS DE CAPACITACION PDP - SUCAMEC - 2017

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II			INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPANTES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS			
						GO	TD														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACUCHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ PIURA	JZ CAJAMARCA	ARE	JZ CUS					JZ PUN	JZ TAC	LOR.
1	Ofimática Avanzada para Sede Central	Brindar al personal de la entidad los conocimientos necesarios para el manejo de herramientas informáticas	B. Gestión Institucional	B3. TICS	1	1						1		2	1	1	1	1	1	1												10	8,800.00	48		
2	Programa de Contrataciones del Estado	Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre las contrataciones del estado.	A. Planeamiento y Gestion del Gasto	A3. Contrataciones		1				2			2	1																		6	19,200.00	102		
3	Procedimiento Administrativo Sancionador	Proporcionar al personal de las Gerencias de Línea los conocimientos necesarios para la tramitación de los procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa de armas, explosivos y de servicios de seguridad.	D. Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas	D10. Rectoría de los Sistemas Administrativos														2	2	2	2											10	10,000.00	50		
4	Curso en Gestión Estratégica en el Sector Público	Proporcionar a los colaboradores fundamentos teóricos y herramientas acerca de la gestión estratégica en el sector público, permitiendo una gestión pública relevante que contribuya al fortalecimiento y desarrollo de SUCAMEC.	A. Planeamiento y Gestion del Gasto	A1. Planeamiento estratégico y presupuesto público		1				1	1	1	1	2		1	1	1	1	1												12	14,400.00	40		
5	Taller de Media Training.	Contar con voceros bien capacitados para enfrentar con éxito sus intervenciones en radio, televisión, medios escritos y páginas webs.	B. Gestión Institucional	B6. Comunicaciones	1	1										1	1	1	1	1												7	9,800.00	24		
6	Actualización Tributaria : Renta, PDT y Sistema de Detracciones - SPOT	Aplicación de normas tributarias vigentes en la revisión de expedientes para pagos.	F. Fiscalización, gestión tributaria y ejecución coactiva	F.2 Gestión Tributaria						4																						4	2,000.00	24		
7	Curso Técnicas de Archivo para Órganos Desconcentrados	Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la recepción y manejo de la información, así como asistir a la jefatura zonal de acuerdo a las normas de seguridad integral, demostrando asertividad, proactividad, ética profesional y actitud de cambio en las organizaciones.	G. Operativa: prestación y entrega de bienes y servicios, gestión institucional, mantenimiento y soporte.	G2. Archivo																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3,360.00	30	
8	Ofimática Intermedia para Sede Central	Brindar al personal de la entidad los conocimientos necesarios para el manejo de herramientas informáticas.	B. Gestión Institucional	B3. TICS			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													12	11,448.00	52	
9	Gestión de Tesorería (PEE)	Proporcionar al participante los conocimientos necesarios para la toma de decisiones.	A. Planeamiento y Gestion del Gasto	A5. Tesorería y endeudamiento público						2																						2	3,600.00	50		









N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN	JZ TAC			

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN	JZ TAC			

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN	JZ TAC			

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN	JZ TAC			

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN	JZ TAC			

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN	JZ TAC			

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN	JZ TAC			

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN	JZ TAC			

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				

N°	CURSOS	OBJETIVOS	Clasificación de la materia(*)	Código de la Materia	S N	GG		O C I M I N	O F E L U C	O G A	O G R H	O G T I C	O G A J	O G P P	O C I	G P	G S S P	G A M A C	G E P P	G C F	INT. REG. I			INT. REG. II				INT. REG. III			INT. REG. IV	N° PARTICIPAN TES	PRESUPUESTO ASIGNADO	HORAS
						GG	TO														JZ JUNIN	JZ ANC.	JZ AYACU CHO	LAM.	JZ LA LIB.	JZ. PIURA	JZ. CAJAM ARCA	ARE	JZ CUS	JZ PUN				



















































































































































































































































































































































































































































































































































































































































































